

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 012

H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 21 de Marzo del 2017
HORA: 09:22 Hrs.
PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala
ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Sch.

TABLA :

- Aprobación Acta Ordinaria N° 011 de fecha 14 de Marzo 2017
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Exposición Dideco y Sr. Juan Squella Censo 2017
- Exposición Sr. Víctor Vera Departamento de Turismo
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente del H. Concejo Municipal de Pucón Carlos Barra Matamala da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 012 de fecha 21 de Marzo 2017.

Sr. Presidente Carlos Barra Matamala : Comienza dando la palabra a la Secretaria Municipal para proceder dar lectura a los Acuerdos de Acta N°011 de fecha 14 de Marzo 2017.

1.



Sr. Gallardo : Indica que en párrafo no de la pagina 02 opinión del Concejal Sr. Cortez no esta redactado de una manera clara.

Por Unanimidad del Concejo, se acuerda eliminar dicho párrafo por no ser necesaria, en párrafo 11 la pagina 2 sobre la opinión del Concejal Cortéz.

Otro punto en Página N°10, párrafo N°6, no se especifica en relación a qué tipo de Convenio se trata se refiere al convenio con la Embajada de México en relación al Liceo de Hotelería y Turismo (Educación)

No se consideró su opinión para la Postulación a las Becas Municipales el promedio debería ser 5.5, se acuerda incorporar en el Acta lo señalado por el Sr. Gallardo.

Sr. Inzunza : Corregir término Consultivos por Consuntivos

Faltó su reiteración en puntos varios en solicitud pasada de cómo se otorgaron los permisos en la terraza de la Casa de la Cultura, a la fecha no le llega respuesta, y vuelve a reiterar.

Sr. Hernández : En página N°12, agregar una coma, “No así los Honorarios”

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 11 de fecha 14.03.2017 con las correcciones pertinentes antes de ser publicada en la página Web del municipio.

Correspondencia Recibida:

1.- Ord. Int. N° 16 de fecha 20 de marzo del 2017 del Director de Seguridad Pública, en el marco del Convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del Programa de Prevención selectiva e indicada “Actuar a Tiempo” suscrito entre SENDA y la Municipalidad de Pucón, aprobado mediante resolución exenta N° 451 de fecha 07.03.2017, se requiere la disposición de una cuenta para el deposito de los recursos financieros que transferirá el Servicio Nacional para la Prevención y rehabilitación de Drogas y Alcohol SENDA al municipio para la ejecución de este programa.

Expone Sra. Alejandra Sanzana de Senda Previene, Junto a Sr. Ignacio Quiroz Director de Seguridad Ciudadana.

La solicitud que se viene a pedir al concejo, es la creación de una cuenta nueva, paralela a la que ya tiene Senda Previene para poder solicitar los recursos por un monto de \$7.600.000.- Programa de Prevención selectiva, “Actuar a Tiempo”, llegó el convenio de colaboración técnica financiera, tanto para la contratación de Recursos Humanos, y para la ejecución de actividades que contempla el programa.

Se trabaja con 30 estudiantes por establecimiento, con sus familias y toda la comunidad educativa, con este programa se contratara una duplicidad de profesionales, Psicólogo y Trabajador Social.



Sr. Cortéz este es un programa Piloto a las demás comunas le están recortando y a la comuna de Pucón le otorgan nuevo programas.

Sr. Presidente tomando la palabra del Concejal Cortez agradezco la gestión realizada SENDA Previene en los distintos programas que trabajan.

Sr. Inzunza agradece a SENDA esta comuna e un nicho muy importante por el tema de uso de sustancia ilegales.

Se aprueba la Creación de la Cuenta Corriente para el Programa de Prevención Selectiva e indicada “Actuar A Tiempo” suscrito entre SENDA y la Municipalidad de Pucón.

Sra. Sanzana Conejero se esta trabajando con un programa de caninoterapia para los niños con condiciones especiales de la Escuela Lago Azul que administrara el municipio.

Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Director de Desarrollo Comunitario don Miguel Chaparro S. y al Sr. Scanella encargado del CENSO de la comuna, informan sobre el Proceso del CENSO 2017 que se realizará el 19.04.2017, invita a los señores Concejales participen en este proceso.

Sr. Scanella informa sobre las reuniones de capacitación para los Censistas, se cuenta con los encargados de distrito y de los establecimiento, para cumplir con este proceso se requiere de 2.000 personas, se deberá Censar 14.780 vivienda.

2.- Ord. Int. N° de fecha de la Dirección de Obras Municipales, dando respuesta a informe solicitado por el Concejo sobre proceso de instalación de Antenas en la comuna de Pucón, documento que pasa a formar parte de l presente Acta.

3.- Ord. Int. N° 89 de echa 20.03.2017 de SECPLC Solicitan aprobación la adjudicación y contratación de la licitación pública del proyecto “ Construcción Camarines Diversos Sectores Comuna de Pucón” Oferente Sociedad Constructora Krause Ltda., Rut N° 76.194.833-4 por un monto de \$ 25.936.913.-

Sr. Cortéz sugiere que se apoye con más fondos para el área de Deporte y Cultura con el fin de resguardar la salud de los niños y jóvenes de la comuna.



Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba la adjudicación y contratación de la licitación pública del proyecto “ Construcción Camarines Diversos Sectores Comuna de Pucón” Oferente Sociedad Constructora Krause Ltda., Rut N° 76.194.833-4 por un monto de \$ 25.936.913.-

4.- Carta de la Sra. Ana Cecilia Gavilán , madre de José I. Gofré Gavilán, esta participando en un programa de televisión llamado IMPARABLES, de Chilevisión, desde diciembre de 2016 a la fecha, pasado distintas etapas de selección, donde participaron más de 2.000 bailarines, 110 fueron seleccionados en los casting, quedando José entre los 18.

Por esta razón vengo en solicitar una subvención para la mantención de José Ignacio en Santiago, donde semanalmente más de \$ 40.000 solo en movilización, mensual alrededor de \$ 120.000, debe trasladarse 2 a 3 veces al día al canal a grabar a ir mañana y tarde a la sala de ensayo.

Sr. Presidente propone que se le aporte \$ 200.000 mensuales hasta que dure este programa en la televisión.

Sr. Inzunza he visto el programa y es muy bueno el participante de Pucón y estoy de acuerdo de aportar \$ 200.000 mensuales no es fácil llegar a este nivel de participación.

Sr. Juan Carlos Gallardo ¿ por cuantos meses se requiere?

Sr. Cortéz no es la plata mal gastada s no invertida hay que ver más allá y estoy de acuerdo de aportar \$ 250.000 mensuales.

Sr. Matus estoy de acuerdo aportarle \$ 200.000

Se aprueba ayuda Social en forma especial de \$ 250.000 mensuales mientras dure el Programa del programa IMPARABLE de Chilevisión, para el Bailarín de la comuna Sr. José Ignacio Gofré Gavilán.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz expone la Modificación Presupuestaria N° 3 de fecha 14.03.2017 de Administración y Finanzas de la Municipalidad por un monto de M\$ 15.020.-

Sr. Inzunza no apruebo el Ítem 69 (MEMO de DIDECO) tengo una duda se quiere pagar deuda, necesito tener los antecedentes.



Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 3 de fecha 14.03.2017 por un monto de M\$ 15.020, el Sr. Inzunza no aprueba el ítem 69 por lo antes señalado.

Sr. Presidente : Ofrece la palabra al Sr. Víctor Vera profesional y encargado de las actividades deportivas de la Dirección de Turismo de la comuna.

Sr. Víctor Vera realiza una presentación completa con respecto a las nuevas rutas Turísticas de la comuna;

- 1.-Inauguración Ruta Palguin Coñaripe
- 2.-Ruta Isolde – Altos de Huife
- 3.-Rengolil , Puente Barza
- 4.-Presentación Modelo futuro Refugio Centro de Ski
- 4.-Actividades de turismo Aventura con Discapacitados

Sr. Cortéz : Le plantea al Sr. Vera como tipo desafío, que existe en nuestra comuna una buena materia prima en lo que a Fotógrafos se refiere, sugiere realizar un concurso coordinado a través de la oficina de Turismo, referido a tantos paisajes turísticos que tenemos a no menos de 40 minutos del pueblo, seria una buena instancia de potenciar en ello a los nuestros.

Sr. Martínez : Otorga las felicitaciones en la exposición del Sr. Vera, y aporta que para este proyecto hay que involucrar a mas comunas , a la AMTL , ha estado trabajando en conjunto con la CONAF, existen senderos turísticos subvencionados por ello. Aprovecha además la instancia para informar que hay una reunión de Comisión organizada para el día jueves 30 de Marzo del presente a las 15:00 Hrs. en sala de concejo para abordar estos temas.

Sr. Presidente : Necesita imprimir una Agenda de desarrollo de Proyectos en Turismo, seria esta una buena instancia al reunirse en reunión con el CORE, y mostrar estas imágenes y proyectos que se ha expuesto el día de hoy.

Sr. Inzunza : Quiere acotar que esta agenda este presentada con estadísticas de valores, y demostrar ahí que es el turismo para nuestra comuna.



Expone a la Mesa de Concejo Asesor Jurídico , Sra. Bhamá Zúñiga :

1.-Extracto de Escritura de Dirección de Obras

2.-Contrato de Arriendo, Oficinas de Eltit, instalación dependencias para oficinas de Seguridad Pública, por un periodo de 5 años. Se Solicita la autorización del concejo para que se apruebe el cambio de extensión de arrendamiento, que en principio fue por 69 Unidades de Fomento a 3 años, y ahora serian por 59, 9 Unidades de Fomento a 5 años.

Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba la extensión de arrendamiento por un periodo de 5 años a 59, 9 Unidades de Fomento oficinas de Eltit ubicadas en calle Fresia con OHiggins para Seguridad Pública.

3.- Tema Cementerio, Decreto de Expropiación, por necesidad de extensión de terreno para tumbas, 200 mts, 1.700 mts. cuadrados espacio del terreno, se han realizado 2 tasaciones; la mas alta es por un monto de \$50.000.000.-, por Sra. Ximena Peña.

Sr. Presidente : Considera que también es de prioridad el Pozo Lastre.

Sr. Inzunza : Es partidario de otorgar la prioridad al tema del cementerio, lo del Pozo Lastre es un tema que debe encargarse Vialidad, son ellos quienes deben solucionarlo, para sus caminos concesionados.

Sr. Hernández : opina que comunicacionalmente hay que hacer responsables a vialidad por el tema del pozo lastre, y debemos enfocarnos con el tema del cementerio.

Sr. Cortez: Se suma a lo de cementerio como prioridad.

Sr. Matus : Considera que el problema viene de muchos años, en relación a la topografía, siempre eran medidas aproximadas, y hoy en día sucede lo mismo.

Sr. Presidente : Para definir, sugiere aceptar la cotización mas baja presentada por el valor de \$42.000.000.-, y tomar posesión inmediatamente, y posteriormente debiera ser publicado para efectos de transparencia, y lo del pozo quedaría pendiente.

Sr. Hernández : Aprueba esta sugerencia, ya basta en hacerle el trabajo a vialidad, es hora ya de priorizar nuestras cosas.



Sr. Inzunza : Aprueba, considerando que es una necesidad de tipo social, y vialidad debe hacerse cargo con los trabajos de los caminos de responsabilidad.

Sr. Matus : Esta de acuerdo, con priorizar el cementerio, y habría que ver el compromiso de vialidad hasta dónde llega.

Sr. Administrador Municipal: hace notar que también se debe ver el tema del Impacto Ambiental.

Sr. Cortez : Opina que en relación al Decreto, debe conocerse este documento, ya que en estos momentos no se tiene a la vista, y se esta aprobando.

Sra. Bhama Zúñiga : Hace entrega a cada uno de los señores Concejales un Extracto de Escritura por el tema del Desistimiento de las Aguas.

Sr. Presidente : Vuelve a reiterar que es importante que firmen todos los Señores Concejales.

Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba la realización del Decreto Expropiatorio, para la compra de terreno extensión Cementerio, con la tasación mas baja de \$42.000.000.-

Mensajes del Señor Alcalde:

Sostuvo una reunión con el Director de Obras Municipales, y este año se debe sacar el Plan Regulador, habrá una reunión el día 21 de Abril a las 16:00 Hrs., se sugiere extender invitación al COSOC.

En Comité de Ministros, se aprueba zona ZOIT.

Sostuvo una reunión con Enjoy , donde le informaron que el Comité de Ministro de Turismo, no le arrienda mas a Enjoy, con esta noticia no habría temporada de nieve. A raíz de esta situación le solicito al diputado Meza para conseguir a través de el una audiencia, para este tema ser tratado con el Ministro de Bienes Nacionales.

Se están redactando las bases de licitación, además se converso con el Presidente de la Cámara de Turismo Sr. Eugenio Benavente, quien se sumara también a la ayuda con este tema.



Puntos Varios:**Sr. Inzunza :**

1.- Solicita información acerca de las Cámaras de Vigilancia, por un robo que se suscito tiempo atrás en camino al Volcán.

Sr. Administrador : Responde que la empresa a la cual le fue contratado este servicio PUNTASUR, no estaba autorizada para la transmisión de datos, al ser fiscalizados, cancelo el servicio, estaba utilizando además antenas municipales para el Internet de privados, lo que en definitiva hacia mal su funcionamiento. En un mes mas aproximadamente, deberían estar nuevamente en funcionamiento estas cámaras.

Sr. Inzunza : Considera que esta explicación fuera difundida a la comunidad.

Sr. Cortez : Solicita un Informe , donde detalle la funcionalidad que ha tenido estas cámaras desde que se realizo el convenio, a la fecha, y los beneficios que se ha tenido.

Aprovecha además la instancia para dar a conocer de manera personal un Reclamo y Molestia, al haber acudido a Ceremonia de Liceo de Hotelería y Turismo, en donde pudo ser testigo presencial de la forma impositiva del Acto de Religiosidad, la idea es hacerle ver estas observaciones al señor Director del establecimiento.

También informa que se realizara una reunión el día viernes 24 de marzo a las 10:00 Hrs. con DIDECO y Vivienda para abordar temas de Viviendas Rurales.

Sr. Gallardo : Consulta que ha pasado con la aprobación del Reglamento de Concejales.

Acuerdos :

1.- Por Unanimidad del Concejo, se acuerda eliminar dicho párrafo por no ser necesaria, en párrafo 11 la pagina 2 sobre la opinión del Concejal Cortéz.

2.-Se aprueba el Acta Ordinaria N° 11 de fecha 14.03.2017 con las corrección pertinentes antes de ser publicada en la página Web del municipio.

3.-Se aprueba la Creación de la Cuenta Corriente para el Programa de Prevención Selectiva e indicada "Actuar A Tiempo" suscrito entre SENDA y la Municipalidad de Pucón.

4.-Por la unanimidad del H. Concejo se aprueba la adjudicación y contratación de la licitación pública del proyecto " Construcción Camarines Diversos Sectores Comuna de Pucón" Oferente Sociedad Constructora Krause Ltda., Rut N° 76.194.833-4 por un monto de \$ 25.936.913.-



5.-Se aprueba ayuda Social en forma especial de \$ 250.000 mensuales mientras dure el Programa del programa IMPARABLE de Chilevisión, para el Bailarín de la comuna Sr. José Ignacio Gofré Gavilán.

6.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 3 de fecha 14.03.2017 por un monto de M\$ 15.020, el Sr. Inzunza no aprueba el ítem 69 por lo antes señalado.

7.-Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba la extensión de arrendamiento por un periodo de 5 años a 59, 9 Unidades de Fomento oficinas de Eltit ubicadas en calle Fresia con OHiggins para Seguridad Pública.

8.-Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba la realización del Decreto Expropiatorio, para la compra de terreno extensión Cementerio, con la tasación mas baja de \$42.000.000.-

Se Levanta la sesión a las 13:32 hrs.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf

